

## **A. INTRODUCCIÓN**

1. Nos reúne hoy el Tedeum de Acción de Gracias y Súplica en los ciento noventa y seis años de la Declaración de la Independencia de la Argentina, Declaración que dio a luz a la Nación en esta bendita tierra tucumana. Lo celebramos en la Iglesia Catedral de esta histórica Ciudad de San Miguel de Tucumán, cuna de la Patria.

2. Sirven de horizonte a esta Celebración otras recordaciones entrañables: el Bicentenario que celebraremos en 2016; los doscientos años de la batalla de Tucumán, hito fundamental sin el cual habrían quedado truncados nuestros anhelos de libertad; y los cien años de la coronación pontificia de la imagen de Nuestra Señora de la Merced, venerada por nuestro pueblo ya desde los tiempos del traslado de nuestra ciudad a su actual emplazamiento. Como sabemos por la historia, el triunfo en dicha gesta fue fruto, a la vez, del coraje de los tucumanos, de la sabiduría y decisión del General Belgrano y de la intercesión de la Virgen, a quien nuestro Prócer se había encomendado. En prueba de agradecimiento Belgrano le entregó su bastón de mando y la nombró Generala del Ejército.

3. Agradezco la presencia de todas las Autoridades públicas, de modo muy especial la del Señor Gobernador de la Provincia y la del Señor Intendente de la Ciudad.

## **B. SIGNIFICACIÓN DEL TEDEUM**

4. La celebración del Tedeum este día en tantos lugares de la Argentina, tradicionalmente nos reúne ante todo para expresar nuestra gratitud a Dios e implorar su asistencia. En el espíritu de nuestra Constitución Nacional, a Él es justo y necesario agradecerle la existencia misma de la Patria, nacida al abrigo de la fe en Dios, y suplicarle por nuestro Pueblo y nuestras Autoridades. En efecto, como acabamos de escuchar en la Palabra de Dios, el Apóstol San Pablo recomienda a su discípulo Timoteo “que se hagan peticiones, oraciones, súplicas y acciones de gracias por los hombres de toda clase, por los jefes de estado y todos los gobernantes, para que podamos llevar una vida tranquila y de paz, con toda piedad y dignidad” (1 Tim 2,1-2). El texto sagrado me anima a compartir con ustedes algunas reflexiones acerca de la Patria, su cultura, su identidad, valiéndome, para ello, de una mirada hacia los orígenes pero poniendo el acento, sobre todo, en su proyección hacia el futuro.

## **C. SENTIDO DE “PATRIA”**

a) en la Tradición judeo-cristiana

5. La PATRIA es uno de los aspectos esenciales de la experiencia de un pueblo. Para el pueblo elegido, Israel, según el Antiguo Testamento, la patria ocupó un lugar de importancia en su fe y en su esperanza. Jesús, el Hijo de Dios, siendo plenamente hombre, hizo también la experiencia de la patria. La suya no fue una tierra cualquiera sino la que Dios había dado en herencia a su pueblo, Israel. Amó a su patria con todas las fibras de su corazón. Sin embargo, también nos enseñó que el cielo que esperamos es la patria definitiva de todos los hombres. No hay que ver en esto ninguna contradicción. La espera del cielo no debe anular en nosotros la responsabilidad por la construcción de la historia en el marco concreto de una patria de pertenencia. Esta construcción de la historia ha de realizarse a partir de nuestra razón y de nuestra libertad; pero debe contar también con la providencia y la gracia de Dios, que viene en ayuda de nuestra debilidad. La historia tiene, así, en la perspectiva judeo-cristiana, dos protagonistas: Dios y el hombre, cada uno responsable, en su propio plano, de su cumplimiento y coronación. Por ello mismo, el amor a la Patria será siempre para los cristianos un deber. Ese deber es prolongación del amor a la familia, relación implícita en el significado de patria como tierra de los padres.

b) en la Historia de América Latina

6. Si de la tradición bíblica pasamos ahora al testimonio de los hechos de nuestro pasado, fuerza es reconocer que no podemos comprender nuestra Patria y su cultura, si la aislamos de la realidad de la gran Patria Latinoamericana, de la que forma parte por historia y destino, y que tiene su origen en el encuentro de la raza hispano-lusitana con las culturas precolombinas y las africanas. El mestizaje racial y cultural – expresado en el rostro moreno de Nuestra Señora de Guadalupe – ha marcado fundamentalmente este proceso latinoamericano y su dinámica indica que lo seguirá marcando en el futuro (cf. III Conferencia General del Episcopado de América Latina, DOCUMENTO DE PUEBLA (1979) n. 409).

7. En efecto, como señaló el Santo Padre Benedicto XVI en Aparecida, Brasil, en 2007, “el anuncio de Jesús y de su Evangelio no supuso, en ningún momento, una alienación de las culturas precolombinas, ni fue una imposición de una cultura extraña. Las auténticas culturas no están cerradas en sí mismas ni petrificadas en un determinado punto de la historia, sino que están abiertas, más aún, buscan el encuentro con otras culturas [a fin de alcanzar] una nueva síntesis en la que se respete siempre la diversidad de las expresiones y de su realización cultural concreta”. Por ello mismo – continúa el Papa – la sabiduría de los pueblos originarios los llevó afortunadamente a formar una síntesis entre sus culturas y la fe cristiana que los misioneros les ofrecían. De allí ha nacido la rica y profunda religiosidad popular, en la cual aparece el alma de los pueblos latinoamericanos. [...] El gran mosaico de la religiosidad popular es el tesoro de la Iglesia católica en América Latina, que ella debe proteger, promover y, en lo que fuera necesario, también purificar” (Cf. Benedicto XVI en la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, 13-V-2007, Discurso Inaugural, n.1).

8. Así tampoco se entiende la cultura y la historia europeas – como recordó Benedicto XVI en Alemania en 2011 – si no se reconoce que la misma “ha nacido del encuentro entre Jerusalén, Atenas y Roma – del encuentro entre la fe en el Dios de Israel, la razón filosófica de los griegos y el pensamiento jurídico de Roma [...] A este punto – añade – debería venir en nuestra ayuda el patrimonio cultural de Europa. Sobre la base de la convicción acerca de la existencia de un Dios creador, se ha desarrollado el concepto de los derechos humanos, la idea de la igualdad de todos los hombres ante la ley, la conciencia de la inviolabilidad de la dignidad humana de cada persona y el reconocimiento de la responsabilidad de los hombres por su conducta. Estos conocimientos de la razón – concluye – constituyen nuestra memoria cultural. Ignorarla o considerarla como mero pasado sería una amputación de nuestra cultura en su conjunto y la privaría de su totalidad” (Cf. Benedicto XVI, Discurso ante el Parlamento alemán, 22-IX-2011, L'Osservatore Romano [39] 25-IX-2011. p.7).

#### **D. LA CULTURA ARGENTINA**

9. Nuestra Argentina, por su parte, no se entiende en su cultura sin América Latina, como ésta sin el encuentro entre las culturas originarias y las europeas. Los argentinos compartimos un territorio, una historia, una cultura, y, fundamentalmente, la decisión de construir un proyecto común fiel a nuestra identidad, capaz de recoger de nuestra propia historia, no tejidos muertos, sino líneas inspiradoras de vida. La historia marcha irrevocablemente hacia el futuro y ese proyecto común, fiel a nuestra identidad, ha de realizarnos como pueblo y hacer de nuestra nación una Patria cada vez más fraterna, justa y soberana. Esta dinámica de fidelidad a nuestros originales rasgos culturales y, a la vez, de proyección hacia el futuro tiene, sin embargo un supuesto insoslayable: la autoconciencia como pueblo, como argentinos, que debe ser siempre rememorada y enriquecida.

10. Ahora bien, para enriquecer nuestra autoconciencia es indispensable profundizar en el contenido de nuestro ethos cultural que es, por definición, el modo como un grupo humano tiene organizada

su propia conciencia y jerarquía de valores y, por consiguiente, de aspiraciones. En otras palabras, nuestra “conciencia colectiva” expresada y configurada en las costumbres, la lengua, las instituciones y estructuras de nuestra vida social. Esta es, concretamente, la manifestación de nuestro ethos cultural, o, lo que es lo mismo, del “estilo de vida común” que nos identifica como argentinos y nos distingue de los que no lo son.

## **E. NUESTRA IDENTIDAD CATÓLICA**

11. No debiéramos olvidar a este respecto que es esencial en la cultura la actitud con que un pueblo afirma o niega una vinculación religiosa con Dios, los valores o desvalores religiosos. La clave de bóveda de una cultura es, en efecto, la religión, ya que ésta es la que inspira todos los restantes órdenes de la cultura – familiar, económico, político, artístico, etc. – en cuanto que los libera al abrirlas a lo trascendente. Si la religión faltara, los otros niveles de la cultura quedarían aprisionados en los límites de la pura inmanencia y ésta los empobrecería.

12. El Preámbulo de nuestra Constitución Nacional, al comenzar invocando a Dios como “fuente de toda razón y justicia” constituye un testimonio elocuente de la verdad de cuanto venimos afirmando. El Dios que es fuente de toda razón y justicia no es otro que el Creador del mundo y del hombre y éste, por su creación a imagen y semejanza de Dios, recibe, con ello mismo, una fundamental dignidad que es la más profunda base de todos los derechos humanos. De ahí también la importancia de la libertad religiosa, que no puede reducirse a mera subjetividad e interioridad, limitándola de hecho a la fe, sino que exige la presencia de lo religioso en la esfera pública.

13. El cristianismo nunca ha impuesto al Estado y a la sociedad un derecho revelado, un ordenamiento jurídico derivado de una revelación. Ha considerado, en cambio, que las verdaderas fuentes del derecho son la naturaleza y la razón y se ha referido a la armonía que debe darse entre razón objetiva y subjetiva, armonía que, sin embargo, presupone que ambas esferas estén fundadas en la Razón creadora de Dios o, para volver a nuestra Constitución Nacional, en Dios, fuente de toda razón y justicia. (cf. Benedicto XVI, Discurso ante el Parlamento alemán 22-IX-2011; L’Osservatore Romano [39] 25-IX 2011, p.6).

14. En el más estricto respeto por la legítima laicidad del Estado, la presencia de la religión católica – y de sus signos - en el ámbito de lo público es parte integrante de nuestra identidad y cultura tal como nos lo muestra nuestra propia historia como pueblo. El estado moderno y pluralista, tal como hoy se lo concibe, debe garantizar de modo irrestricto esta libertad que no puede sino beneficiar a la sociedad y enriquecer la gestión por el bien común. Ciertamente es indispensable afirmar, a la vez, la importancia del diálogo interreligioso que la Iglesia Católica promueve y la garantía que el Estado debe ofrecer, en toda sociedad moderna y pluralista, a la libertad de práctica y expresión de todas las religiones que conviven en la misma nación y la enriquecen con sus propias doctrinas y tradiciones.

15. El Santo Padre Benedicto XVI, expresaba en el Reino Unido en 2010: “Quisiera indicar que el mundo de la razón y el mundo de la fe – el mundo de la racionalidad secular y el mundo de la creencia religiosa – necesitan uno de otro y no deberían tener miedo de entablar un diálogo profundo y continuo, por el bien de nuestra civilización. En otras palabras, la religión no es un problema que los legisladores deban solucionar, sino una contribución vital al diálogo nacional [...] Así se garantizarán derechos fundamentales como la libertad religiosa, la libertad de conciencia y la libertad de asociación” (cf. Benedicto XVI, Discurso en el Palacio de Westminster a Políticos, Diplomáticos, Académicos y Dirigentes de Empresas, 17-IX-2010, L’Osservatore Romano [39] 26-IX-2010, p.4).

16. Finalmente, las perspectivas hasta aquí señaladas están en continuidad con el rico magisterio del

Concilio Vaticano II en la línea de la enseñanza de Santo Tomás de Aquino. Así, afirma: “Cultiven los ciudadanos con magnanimidad y lealtad el amor a la patria, pero sin estrechez de espíritu, de suerte que miren siempre también por el bien de toda la familia humana, unida por toda clase de vínculos entre las razas, los pueblos y las naciones” (Cf. Constitución “Gaudium et Spes”, Acerca de la Iglesia en el mundo contemporáneo, n. 75). El actual fenómeno de la globalización nos confirma el carácter profético y la importancia de estas sabias palabras.

## **F. INVOCACIÓN FINAL A LA VIRGEN DE LUJÁN Y A NUESTRA SRA. DE LA MERCED**

17. Quisiera concluir con las palabras del Beato Juan Pablo II en su visita de 1987 a Tucumán, cuando habló, precisamente, del amor a la Patria. Decía el Santo Padre: “¡Creced en Cristo! ¡Amad a vuestra patria! ¡Cumplid con vuestros deberes profesionales, familiares y de ciudadanos [...]! Sé que lo haréis. Veo reflejada en vuestros rostros la esperanza de la Argentina que quiere abrirse a un futuro luminoso y que cuenta con la promesa de sus jóvenes, con el trabajo de sus hombres y mujeres, con las virtudes de sus familias, la alegría en sus hogares, el ferviente deseo de paz, solidaridad y concordia entre todos los componentes de la gran familia argentina”. Cf. Juan Pablo II, Viaje apostólico a Uruguay, Chile y Argentina, Homilía en la Celebración de la Palabra en Tucumán, n.8, 08-IV-1987)

18. Ahora la conmemoración y el recuerdo nos llevan a la acción de gracias y la súplica. Como nuestro recordado Papa Juan Pablo II hizo entonces, también hoy yo encomiendo nuestros nobles anhelos y aspiraciones como Patria a nuestra Madre, Patrona de la Argentina como Virgen de Luján y Patrona de Tucumán como Nuestra Señora de la Merced. Que Ella interceda por la Argentina, su Pueblo y sus Autoridades ante su Hijo amadísimo y nos conceda la concreción de nuestros más profundos y legítimos anhelos. Que así sea.